

<b>CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL	CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	C. JUVENTINO ENRIQUE MARTÍNEZ OCAÑAS
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRÍGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	268-20-51 , 268-21-44 EXT. 201
CORREO ELECTRÓNICO	transito@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:30 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	NO APLICA
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL Y COPIA  TÍTULO Y PEDIMENTO (EN SU CASO) FACTURA INFRACCIÓN PAGADA TARJETA DE CIRCULACIÓN LICENCIA DE MANEJO CREDENCIAL DE ELECTOR COMPROBANTE DE DOMICILIO DESISTIMIENTO DE AFECTADO DE SINIESTRO (EN SU CASO) LIBERACIÓN DEL MP (EN SU CASO)
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	SIN COSTO
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE NL